

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA) No 014 de 2013”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO,

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal a) del numeral 2) artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, LA CRA requiere seleccionar la propuesta más conveniente para la **COMPRA DE SILLAS DE OFICINA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.**

Que el presente proceso de contratación se realizará mediante convocatoria pública de Selección Abreviada (Subasta Inversa) No. 014 de 2013 y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 734 de 2012, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de contratación de Selección Abreviada (Subasta Inversa) No. 009 de 2013, fue publicado en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co desde el 24 hasta el 31 de julio de 2013; en este tiempo se presentaron dos (2) observaciones: CARMEN RICARDO – SILLAS Y ESTILO CIA LTDA (28 DE OCTUBRE DE 2013) Y DORA QUINTERO OSPINO (28 DE OCTUBRE DE 2013) las cuales fueron contestadas por documentos publicadas en el SECOP

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0690 de 2013

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el numeral el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se presenta el Cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada (subasta inversa) No. 014 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° **№ . 0 0 0 6 8 2**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA) No 014 de 2013”

CRONOGRAMA

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios previos y del aviso de convocatoria.	Desde el 24 al 31 de Octubre de 2013
Observaciones, aclaraciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 24 al 31 Octubre de 2013
Respuesta a observaciones del pliego	31 de Octubre de 2013
Resolución de Apertura del Proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo.	1 de noviembre de 2013.
Presentación para realizar la verificación física de las sillas para realizar la inspección de cada uno de las especificaciones técnicas	06 de noviembre a las 9:00 AM
Presentación de ofertas	Desde el 7 hasta el 12 de noviembre 2013 a las 11:00 AM
Evaluación de las propuestas	Del 13 al 15 de Noviembre de 2013
Publicación y traslado del informe de evaluación.	Del 18 al 20 de Noviembre de 2013.
Publicación de la respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación	21 de Noviembre de 2013.
Audiencia pública de subasta Inversa presencial y adjudicación	22 de Noviembre de 2013 a las 10:00 AM en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
Publicación de la Resolución de Adjudicación	23 de Noviembre de 2013.
Suscripción del Contrato dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación.	3 días hábiles siguientes
Plazo de ejecución	15 Días

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada (subasta inversa) No. 014 de 2013, cuyo objeto es la **COMPRA DE SILLAS DE OFICINA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.**

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 0014 de 2013 en **SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$68.339.196)** incluido impuestos

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA) No 014 de 2013”

ARTICULO 4o.- La Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Alberto Escolar Vega

01 NOV. 2013

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

R Proyectado por: Rafael Mejía Pertuz, Asesor externo